essap
Asesoría de Proyectos Especiales
12 MAR 2018
Cinthia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 02 de febrero de 2018

ACTA Nº 1021/2018

Resolución N° 4

"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 04 AL CONTRATO N° 18/2014, CELEBRADO CON LA FIRMA CONSORCIO CUENCA ESTE, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 02/2013 <CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES PRINCIPALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CUENCA DEL ITAY>"

VISTO:

La Comunicación Interna APE N° 026/2018, de fecha 16 de enero de 2018, emitida por la Asesoría de Proyectos Especiales e ingresada a la Secretaría General en fecha 19 de enero de 2018, firmada por el Lic. Derliz Cabrera, Asesor de Proyectos Especiales, por la cual se remite la propuesta de Convenio Modificatorio N° 04 al Contrato N° 18/2014, celebrado con la firma Consorcio Cuenca Este, en el marco del llamado a Licitación Pública Internacional N° 02/2013 "CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES PRINCIPALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CUENCA DEL ITAY", a los efectos de ampliar el plazo y monto contractual del mismo, teniendo en cuenta que la aludida propuesta no presenta inconvenientes en el orden técnico y que las cantidades a ser ajustadas corresponden a lo necesario para la ejecución de los ajustes realizados al proyecto, y;

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Autorizar** al Presidente del Directorio la suscripción del Convenio Modificatorio N° 04 al Contrato N° 18/2014, celebrado con la firma Consorcio Cuenca Este, en el marco del llamado a Licitación Pública Internacional N° 02/2013 "CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES PRINCIPALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CUENCA DEL ITAY", con el siguiente fin:

a) Aprobar la variación de las listas de cantidades e inclusión de nuevos rubros, según la planilla de cantidades y precios, la cual formará parte integral del Convenio Modificatorio.

Abg. Carlos Jose Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Secretaria General
ESSAP S.A.

AS PROYECTOS ESPECIALES

essap
ASESORIA DE PROYECTOS ESPECIALES
☐ UCEI
☑ Adquisiciones
☐ Técnica
☐ UGAS
Detalle: 12 MAR 2018
Lic. Derliz Cabrera
Coordinador General del Componente 2
ESSAP S.A.

Asunción, 02 de febrero de 2018

ACTA Nº 1021/2018

Resolución N° 4

b) Ampliar el plazo establecido en el Contrato Principal por 30 (treinta) días, contados a partir de la suscripción del Convenio Modificatorio, para las actividades que son objeto del mismo, debiéndose ampliar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

c) Aprobar el monto final del Contrato con el Convenio Modificatorio N° 4, correspondiente al segundo Convenio del Lote N° 1 en Gs. 13.768.433.013 (Guaraníes trece mil setecientos sesenta y ocho millones cuatrocientos treinta y tres mil trece) IVA incluido, lo que representa un disminución de Gs. 48.847.400 (Guaraníes cuarenta y ocho millones ochocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos) sobre el precio del Contrato Principal más el Convenio Modificatorio N° 2.

Artículo 2º. **Encomendar** a la Asesoría de Proyectos Especiales la gestión del Convenio Modificatorio.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Carlos Jose Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Lic. Marta Suárez V.
Secretaria General
ESSAP S.A.

ASESORIA DE PROYECTOS ESPECIALES